

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 14 de febrero de 2018, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, dimanante de autos núm. 707/2016.*

La Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, doña Silvia Moreno García, certifica extracto de sentencia dictada en autos de Modificación de Medidas núm. 707/2016 seguidos en este Juzgado a instancia de doña Adoración Casado Parrizas contra don David Calvo García, encontrándose el demandado en situación procesal de rebeldía y en paradero desconocido:

Fallo: Que estimo totalmente la demanda.

Así por esta mi Sentencia, la pronuncia, manda y firma doña Juana Carrero Fernández, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de Granada, doy fe, y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don David Calvo García, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento, por lo que extiendo y firmo la presente en Granada, a 14 de febrero de 2018.